

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **181**

Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2011 00503</b>	Ejecutivo Singular	WESCO S.A.	ITA INTERNACIONAL M C LTDA	Auto ordena certificación Niega la certificación solicitada por la abogada ANA MILENA CUBILLOS.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2011 00503</b>	Ejecutivo Singular	WESCO S.A.	ITA INTERNACIONAL M C LTDA	Auto ordena entregar títulos Obre en autos respuesta remitida or la Dirección Ejecutiva. Cumplido auto, reconoce personería al abogado DUVIER ALFONSO LÓPEZ ORTÍZ como apoderado judicial de la demandada ITA INTERNACIONAL M C LTDA. Ordenar la entrega a favor de la demandada ITA INTERNACIONAL M C LTDA. del referido depósito judicial. OFÍCIESE.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2019 00316</b>	Especial De Pertenencia	ANGELICA ALEXANDRA MERCHAN FLOREZ Y OTRO	NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES LINCE SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia El abogado ANTHONY MANSANG CALVO, designado como apoderado de la interviniente amparada por pobre LUZ MARINA FLOREZ ROMERO, manifiesta que tiene su residencia y domicilio exclusivo en la Isla de San Andrés; se le releva y sustituye por el DR. profesional HAIDER MILTON MONTOYA CARDENAS. Comunicar.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2020 00233</b>	Divisorios	MARGARITA MALDONADO DIAZ Y OTROS	CAMILO LIBOS SAYEGH	Auto pone en conocimiento Obre informe allegado por el secuestre de su gestión. En conocimiento.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2020 00233</b>	Divisorios	MARGARITA MALDONADO DIAZ Y OTROS	CAMILO LIBOS SAYEGH	Auto decreta medida cautelar Dispone secuestro, comisiona.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2020 00246</b>	Ejecutivo Singular	LEONARDO GUTIERREZ REYES	F.G. CONSTRUCCIONES LTDA	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación costas, ordena remitir a ejecución.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 <b>2020 00386</b>	Ordinario	FRANCISCO JAVIER PAYARES LERISITH	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene en cuenta prueba documental. En conocimiento. En firma vuelva.	22/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00318	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	JOSE MARIA CASTRO MARTELO Y OTROS	Auto pone en conocimiento Autorizar el pago mediante abono en cuenta, previo fraccionamiento del TDJ (\$22.859.978,61), cada uno por el 50% de dicho valor con destino a cada uno de los destinatarios del pago. Téngase en cuenta las certificaciones bancarias obrantes en el ítem 040.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2021 00384	Abreviado	JAIME RODRIGO GUTIERREZ VELEZ	WILSON GUILLERMO BENITEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Autorizar el pago mediante abono en cuenta. Por secretaría procédase de conformidad una vez el beneficiario de los dineros aporte certificación bancaria en estado activa y haya indicado una cuenta de correo electrónico para la notificación sobre la aprobación del pago.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2021 00504	Ordinario	JESUS ELIECER CAMELO SOLER Y OTROS	ANGEL GABRIEL CAMELO SOLER	Auto pone en conocimiento Conforme al 292 se tiene por notificada el 2 de agosto de 2023. No contesta ni excepciona.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2021 00504	Ordinario	JESUS ELIECER CAMELO SOLER Y OTROS	ANGEL GABRIEL CAMELO SOLER	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas, Toda vez que no existen pruebas por practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 numeral 2 del C.G.P. se anuncia que se dictará sentencia anticipada en forma escrita.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2022 00126	Ordinario	ALBA LILIANA VELSQUEZ RIASCOS Y OTROS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto reconoce personería Obre en autos respuesta cámara de comercio, Reconoce personería, de la demandada COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO COOTRANSTIMBIO. Contesta y formula excepciones. Correr traslado del 370 CGP.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2022 00126	Ordinario	ALBA LILIANA VELSQUEZ RIASCOS Y OTROS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto inadmite demanda Se INADMITE el llamamiento en garantía presentado por la demandada COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO COOTRANSTIMBIO.	22/11/2023	1
11001 31 03 012 2022 00265	Ordinario	CARMEN ROSA MERCHAN	ALEXANDER ARIZA DÍAZ	Agreguese a autos Obre en autos citatorio del 291 del CGP. la parte acredite gestiones del art. 292 CGP.	22/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIO